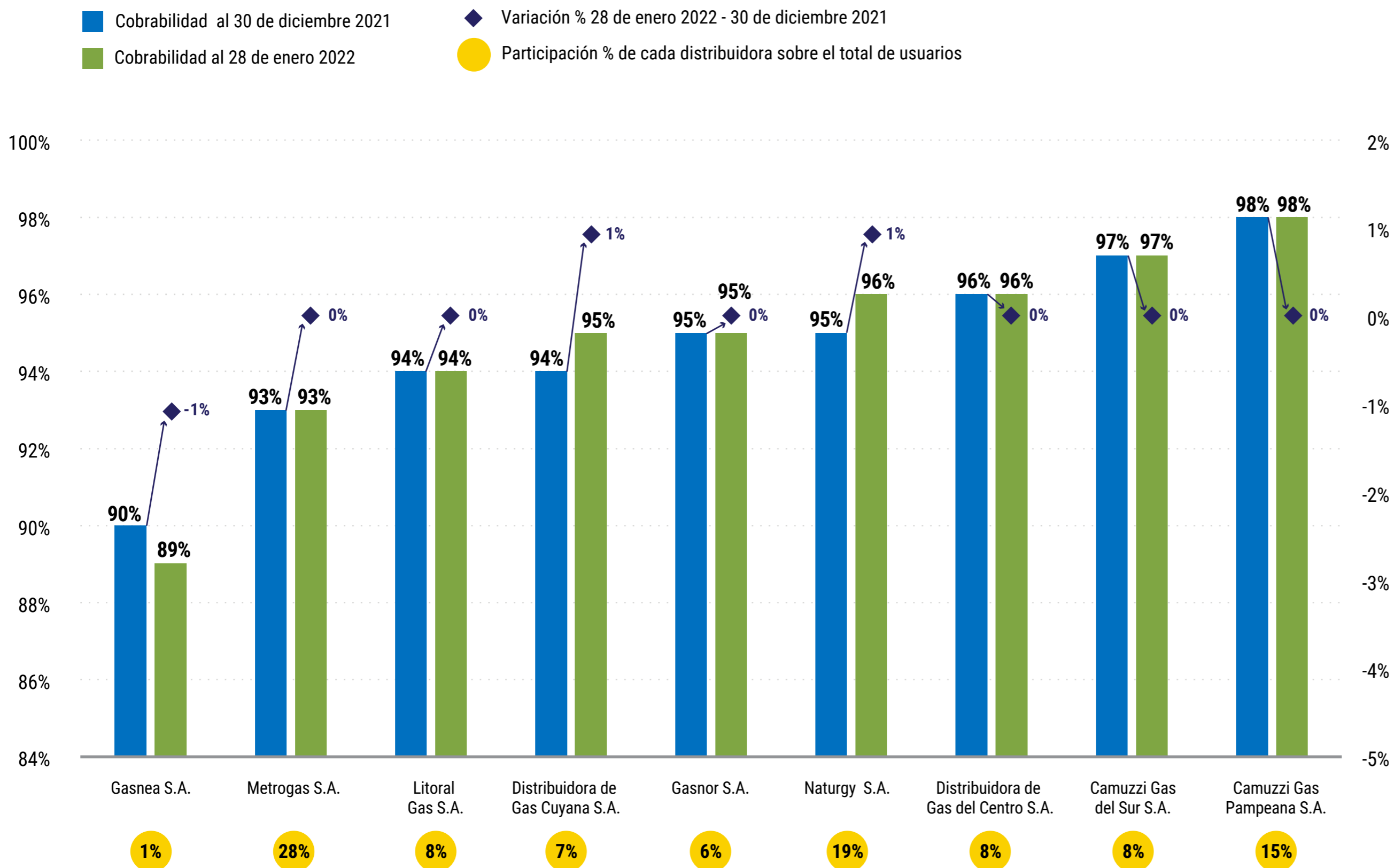


# COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 28 DE ENERO 2022

## USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 30 de diciembre 2021 y hasta el 28 de enero 2022.

En primer lugar, Gasnea S.A., acumula un 89% de cobros, disminuyendo 1 p.p. el porcentaje respecto del 30 de diciembre 2021. En segundo lugar, Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país, acumula una cobrabilidad del 93%, con los mismos valores del mes anterior.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Así, con el 94% se ubica Litoral Gas S.A., sin variaciones con respecto al 30 de diciembre 2021. Por otro lado, Distribuidora de Gas Cuyana S.A. junto con Gasnor S.A. presentan un 95% de cobros, aumentando 1 p.p. con respecto de fines de diciembre 2021 en el primer caso.

Luego, con un 96% de cobros se ubican Naturgy Ban S.A. junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., aumentando 1 p.p. con relación a los porcentajes del 30 de diciembre en el primer caso, y sin variaciones en el segundo caso.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 28 de enero se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%) y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), sin modificaciones en los valores porcentuales respecto de diciembre 2021 en ambos casos.